

No. 42-2 de setiembre de 2009

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: JULIO 2009^{1/}

1. En julio las operaciones del sector público no financiero registraron un déficit de S/. 1 857 millones, mayor en S/. 1 569 millones al observado en similar periodo del año anterior. Este resultado es explicado por los menores ingresos corrientes del gobierno central (S/. 1 346 millones), principalmente por la caída real de los ingresos tributarios (23,3 por ciento) y los ingresos no tributarios (33,4 por ciento). Asimismo, contribuyeron a este resultado los mayores gastos no financieros del gobierno central (S/. 1 001 millones), en 11,0 por ciento en términos reales.

En el periodo enero-julio el superávit económico fue de S/. 1 350 millones (0,6 por ciento del PBI) menor en S/. 7 375 millones respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por la caída real de los ingresos corrientes del gobierno central (18,4 por ciento) y los mayores gastos no financieros (13,0 por ciento).

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) 1/

(Millones de nuevos soles)

			JULIO			ENEF	RO-JULIO	
	2008	2009	Variación	Var. % real	2008	2009	Variación	Var. % real
I. Resultado Primario del Gobierno Central (1-2)	- 1 102	- 3 492	- 2 390		11 861	612	- 11 249	
1. Ingresos totales del Gobierno Central (a+b)	6 041	4 652	- 1 389	- 25,0	41 031	34 964	- 6 067	-18,4
a. Ingresos corrientes	5 932	4 586	- 1 346	- 24,7	40 773	34 758	- 6 015	-18,4
Ingresos tributarios	5 098	4 016	- 1 082	- 23,3	34 729	30 073	- 4 656	-17,1
Ingresos no tributarios	834	570	- 264	- 33,4	6 044	4 685	- 1 359	-25,8
b. Ingresos de capital	109	66	- 42	- 40,6	258	206	- 52	-23,5
2. Gastos no financieros del Gobierno Central	7 143	8 144	1 001	11,0	29 170	34 352	5 182	13,0
2.1. Gasto no financiero neto de transferencias	3 799	4 151	352	6,4	20 718	23 574	2 857	9,1
a. Gasto corriente no financiero	3 227	3 5 1 9	292	6,2	18 008	19 962	1 954	6,2
b. Gasto de capital	572	633	60	7,6	2 709	3 613	903	28,1
2.2. Transferencias a otras entidades públicas	3 344	3 993	649	16,3	8 453	10 777	2 325	22,8
II. Otros	1 210	1 953	743		190	3 521	3 331	
Gobiernos locales	1 476	2 239	762		641	2 480	1 840	
Empresas estatales	- 143	- 108	35		- 685	843	1 528	
Resto de entidades ^{2/}	- 123	- 178	- 54		234	198	- 37	
III.Resultado Primario SPNF (I+II)	108	- 1 539	- 1 647		12 051	4 133	- 7 918	
IV.Intereses	396	318	- 78	- 21,8	3 325	2 783	- 542	-19,9
V. Resultado Económico (III-IV)	- 288	- 1 857	- 1 569		8 726	1 350	- 7 375	
(% del PBI)	-0,9	-5,9	-5,0		4,0	0,6	-3,4	

^{1/} Preliminar

2/ Incluye: Organismos Reguladores y Oficinas Registrales, ONP, EsSalud, Sociedades de Beneficencia, FCR y Fonahpu.

Fuente: MEF, BN, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública, empresas estatales e instituciones públicas.

Por instancias de gobierno el resultado económico del sector público no financiero de julio corresponde principalmente a los déficit del Gobierno Nacional (S/. 4 617 millones) y de las empresas estatales (S/. 115 millones), lo que fue atenuado por los

Informe elaborado por Alberto Palacios (Reg. 1438), Jorge Zavala (Reg. 0494), Roger Asencios (Reg. 2159), Gary Aguilar (Reg. 2183), Soyer Hilario (Reg. 0131) e Iván Aldave (Reg. 2054) del Departamento de Estadísticas Fiscales.



No. 42-2 de setiembre de 2009

superávit de los gobiernos subnacionales (S/. 2 235 millones de los gobiernos locales y S/. 641 millones de los gobiernos regionales).

Los resultados económicos del gobierno nacional y de los gobiernos locales incluyen las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos locales por Canon Minero por un monto de S/. 2 576 millones, así como el Apoyo Económico Extraordinario del Gobierno Nacional, otorgado para compensar la reducción de transferencias del Fondo de Compensación Municipal (D.U. N° 077-2009) por S/. 432 millones.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Millo	nes de n	uevos sol	es	F	orcentaj	e del PBI	
JUL	IO.	ENE-	JUL	JUL	10	ENE-J	UL
2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
-134	-1 742	9 477	578	-0,4	-5,6	4,4	0,3
-1 637	-4 617	7 021	-2 567	-5,1	-14,7	3,2	-1,2
27	641	1 825	688	0,1	2,0	0,8	0,3
1 475	2 235	631	2 458	4,6	7,1	0,3	1,1
-154	-115	-751	772	-0,5	-0,4	-0,3	0,4
-288	-1 857	8 726	1 350	-0,9	-5,9	4,0	0,6
-1 436	-3 781	8 976	-2 056	-4,5	-12,1	4,1	-0,9
	JUL 2008 -134 -1 637 27 1 475 -154 -288	JULIO 2008 2009 -134 -1 742 -1 637 -4 617 27 641 1 475 2 235 -154 -115 -288 -1 857	JULIO ENE- 2008 2009 2008 -134 -1 742 9 477 -1 637 -4 617 7 021 27 641 1 825 1 475 2 235 631 -154 -115 -751 -288 -1 857 8 726	2008 2009 2008 2009 -134 -1 742 9 477 578 -1 637 -4 617 7 021 -2 567 27 641 1 825 688 1 475 2 235 631 2 458 -154 -115 -751 772 -288 -1 857 8 726 1 350	JULIO ENE-JUL JUL 2008 2009 2008 2009 2008 -134 -1 742 9 477 578 -0,4 -1 637 -4 617 7 021 -2 567 -5,1 27 641 1 825 688 0,1 1 475 2 235 631 2 458 4,6 -154 -115 -751 772 -0,5 -288 -1 857 8 726 1 350 -0,9	JULIO ENE-JUL JULIO 2008 2009 2008 2009 -134 -1 742 9 477 578 -0,4 -5,6 -1 637 -4 617 7 021 -2 567 -5,1 -14,7 27 641 1 825 688 0,1 2,0 1 475 2 235 631 2 458 4,6 7,1 -154 -115 -751 772 -0,5 -0,4 -288 -1 857 8 726 1 350 -0,9 -5,9	JULIO ENE-JUL JULIO ENE-J 2008 2009 2008 2009 2008 2009 2008 -134 -1 742 9 477 578 -0,4 -5,6 4,4 -1 637 -4 617 7 021 -2 567 -5,1 -14,7 3,2 27 641 1 825 688 0,1 2,0 0,8 1 475 2 235 631 2 458 4,6 7,1 0,3 -154 -115 -751 772 -0,5 -0,4 -0,3 -288 -1 857 8 726 1 350 -0,9 -5,9 4,0

^{1/} Incluye ministerios, reguladoras, instituciones públicas centralizadas del Presupuesto del Sector Público, seguridad social, SBS y beneficencias públicas.

2. En julio las operaciones del gobierno central registraron un déficit económico de S/. 3 781 millones, resultado que significó un deterioro de S/. 2 345 millones con respecto al de julio de 2008. Esto se explica por los menores ingresos corrientes (24,7 por ciento) frente a la expansión de los gastos no financieros (11,0 por ciento). Excluidas las transferencias a otras entidades públicas, el gasto no financiero creció en 6,4 por ciento real.

^{2/} Incluye ministerios, instituciones públicas centralizadas del Presupuesto del Sector Público y gobiernos regionales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales, instituciones públicas y empresas estatales.



No. 42-2 de setiembre de 2009

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL (Millones de nuevos soles)

		JULIO		ENE	RO - JULIO)
	2008	2009	Var % Real	2008	2009	Var % Real
1. INGRESOS CORRIENTES	5 932	4 586	-24,7	40 773	34 758	-18,4
2. GASTOS NO FINANCIEROS	7 143	8 144	11,0	29 170	34 352	13,0
3. INGRESOS DE CAPITAL	109	66	-40,6	258	206	-23,3
4. RESULTADO PRIMARIO	<u>-1 102</u>	<u>-3 492</u>		<u>11 861</u>	<u>612</u>	
5. INTERESES	334	289	-15,6	2 885	2 669	-11,7
6. RESULTADO ECONÓMICO	-1 436	-3 781		8 976	-2 056	
Del cual Gobiernos Regionales	27	641		1 825	688	
 FINANCIAMIENTO Financiamiento Externo A. Desembolsos B. Amortizaciones Financiamiento Interno Privatizaciones y concesiones 	1 436 - 49 39 - 88 1 485	3 781 3 089 3 164 - 75 611 81		-8 976 -4 513 1 161 -5 674 -4 487	2 056 5 668 7 114 -1 446 -3 710 98	

Fuente: MEF v SUNAT

En julio, el financiamiento externo fue S/. 3 089 millones. Los desembolsos externos de mediano y largo plazo del Gobierno Central fueron S/. 3 164 millones, superiores en S/. 3 125 millones, provenientes de la colocación del Bono Global 2025 que se destinará al prepago del vencimiento de la deuda comercial reprogramada correspondiente al periodo 2010-2015, que se mantiene con Francia e Italia.

Por otro lado, entre los principales desembolsos destinados a proyectos cabe mencionar, el recibido del Japan International Cooperation Agency – JICA, (ex JBIC) – (S/. 33 millones) y que fue asignado al proyecto de mejoramiento de agua y alcantarillado en las áreas marginales de Lima. Asimismo, el conseguido, también con Japan International Cooperation Agency – JICA – (S/. 11 millones), destinado al manejo de recursos naturales para Alivio de Pobreza en la Sierra. Por último, un desembolso con la misma entidad (S/. 9 millones), destinado al programa de mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado para Piura – Castilla y Chimbote.

En julio, el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central alcanzó los S/. 290 millones, monto inferior en S/ 11 millones al registrado en igual mes del 2008. Este servicio incluye S/. 75 millones de pago por principal y S/ 215 millones por intereses.

I. CONSUMO E INVERSIÓN PÚBLICA

3. En el mes de julio el consumo público (S/. 3 604 millones) creció 12,0 por ciento en términos reales explicado principalmente por el aumento de las remuneraciones (15,9 por ciento), tanto de los gobiernos subnacionales cuanto del gobierno nacional, debido al incremento de la bonificación por Fiestas Patrias otorgado a los servidores públicos.



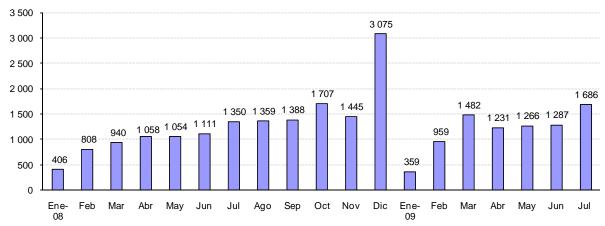
No. 42-2 de setiembre de 2009

Asimismo contribuyeron a este crecimiento las compras de bienes y servicios de los gobiernos subnacionales (25,1 por ciento gobiernos locales y 11,5 por ciento gobiernos regionales).

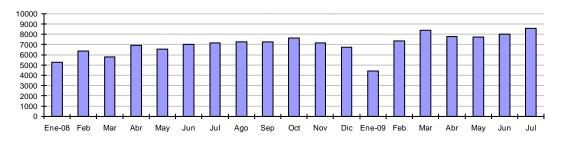
Por su parte la inversión pública (S/. 1 686 millones) aumentó en 21,6 por ciento, lo que se refleja en los gastos ejecutados por los gobiernos regionales (65,7 por ciento) en obras de infraestructura educativa, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado; entre otros; de las empresas estatales (55,4 por ciento) principalmente por Enapu, Sedapal y las empresas regionales de electricidad, así como por los gobiernos locales (33,5 por ciento).

INVERSIÓN PÚBLICA

(Millones de Nuevos Soles)



INVERSIÓN SECTOR PÚBLICO 2008 - 2009 (Miles de Nuevos Soles de 1994 - Serie Desestacionalizada)



	Ene 08	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 09	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Var % real mes anterior (serie desestacionalizada)	-12,4	20,4	-8,9	19,7	-6,0	7,5	2,0	1,3	0,2	4,8	-6,3	-5,7	-34,1	65,3	14,2	-7,2	-0,3	3,5	7,1
Var % Real 12 meses	71,0	84,2	56,5	91,5	42,4	54,2	66,1	56,0	49,4	51,2	34,1	5,5	-16,9	12,5	50,5	11,2	15,3	12,4	21,6



No. 42-2 de setiembre de 2009

II. **INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

En julio los ingresos corrientes del gobierno central (S/. 4 586 millones) disminuyeron en 24,7 por ciento en términos reales respecto a similar mes del año 2008. Esta menor recaudación se registró tanto en los ingresos tributarios cuanto en los no tributarios. Los ingresos tributarios (S/. 4 016 millones) disminuyeron en 23,3 por ciento en términos reales, principalmente por la menor recaudación del Impuesto a la Renta (30,0 por ciento) y del IGV a importaciones (39,1 por ciento). INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

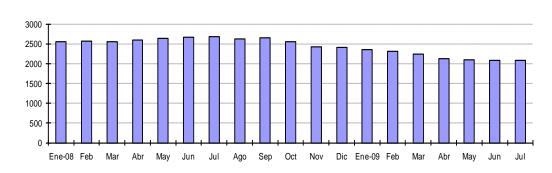
	,	JULIO	evos soles)	ENI	ERO - JULIO	
	2008	2009	Var % Real	2008	2009	Var % Real
INGRESOS CORRIENTES	<u>5 932</u>	<u>4 586</u>	<u>-24,7</u>	<u>40 773</u>	<u>30 172</u>	<u>-18,4</u>
a. TRIBUTARIOS	5 098	4 016	-23,3	34 730	26 057	-17,1
Personas Naturales Cuarta Categoria Quinta Categoria Personas Jurídicas Regularización	1 952 355 31 283 1 538 59	1 403 377 34 304 990 37	-30,0 3,3 4,5 4,6 -37,3 -39,9	15 415 3 316 273 2 399 9 827 2 271	11 186 3 061 293 2 643 5 817 2 308	-21,8 -0,9 2,4 5,4 -33,7 -1,3
2. Importaciones	176	111	-38,7	1 029	774	-17,7
3. IGV - Interno - Importaciones	2 933 1 383 1 550	2 335 1 366 969	-22,5 -3,8 -39,1	17 779 9 070 8 709	14 454 8 557 5 896	-9,6 4,7 -24,5
4. ISC- Combustibles- Otros	202 47 155	350 200 150	68,9 318,7 -6,0	2 034 925 1 109	1 910 997 913	6,0 23,2 -8,3
5. Otros - ITAN - ITF - Otros	422 174 101 147	378 176 78 124	-12,8 -1,8 -24,5 -17,8	2 366 875 642 849	1 897 843 564 868	-7,7 -7,2 -15,9 -2,1
6. Devoluciones (-)	587	561	-7,0	3 893	4 162	16,2
b. NO TRIBUTARIOS1. Recursos propios y otros2. Regalías petroleras y otros3. Canon petrolero4. Otros	834 300 273 165 96	570 287 151 107 25	-33,4 -6,9 -46,3 -36,8 -74,2	6 044 2 866 1 505 912 761	4 115 2 530 748 593 815	-25,8 -15,5 -52,3 -37,7 1,8

Fuente: SUNAT



No. 42-2 de setiembre de 2009

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 - 2009 (Millones de Nuevos Soles de 1994- Serie Desestacionalizada)



	Ene 08	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 09 F	eb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Var % real mes anterior (serie desestacionalizada)	3,5	0,6	-0,8	1,7	1,5	1,2	0,3	-2,0	1,1	-3,7	-5,1	-0,2	-2,3	-2,1	-2,9	-5,3	-1,0	-0,6	-0,4
Var % Real 12 meses	16,3	16,2	8,8	-13,5	10,7	11,9	12,1	1,7	16,4	3,7	-9,7	3,9	-9,2 -	11,6	-8,9	-21,8	-20,7	-21,6	-23,3

5. En julio, la recaudación por el Impuesto a la Renta (S/. 1 403 millones) disminuyó en 30,0 por ciento en términos reales respecto a similar mes del año anterior, por los menores ingresos por personas jurídicas que cayeron en 37,3 por ciento. En esta evolución destaca los menores ingresos de las empresas mineras en los últimos meses como consecuencia de la caída en los precios internacionales de los metales y la menor demanda internacional por la crisis económica mundial.

La recaudación por pagos a cuenta de personas naturales presentó una crecimiento de 3,3 por ciento debido a los mayores pagos por cuarta y quinta categoría que crecieron en 4,5 y 4,6 por ciento respectivamente. A diferencia de la mayoría de otros tributos, estos dos impuestos no han dejado de crecer a pesar del impacto de la crisis internacional. Cabe destacar que paulatinamente el impuesto de quinta categoría se vincula estrechamente al empleo formal de la economía.

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS JURÍDICAS 2008 - 2009 (Millones de Nuevos Soles de 1994 - Serie Desestacionalizada)

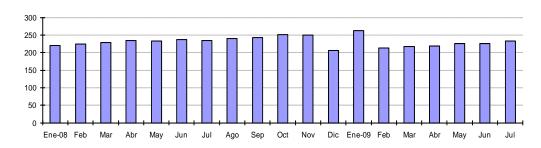


	Ene 08	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic E	ne 09	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Var % real mes anterior (serie desestacionalizada)	-2,4	5,9	5,6	-12,0	2,7	4,1	-3,8	-1,3	0,2	-4,9	-11,2	-1,5	-1,2	-0,7	0,2	-29,9	-1,8	6,4	5,2
Var % Real 12 meses	16,3	36,2	43,2	16,7	13,3	15,9	9,2	1,1	8,1	-4,4	-22,6	-19,4	-18,5	-23,5	-27,2	-42,1	-44,7	-42,9	-37,3



No. 42-2 de setiembre de 2009

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES 2008 - 2009 (Millones de Nuevos Soles de 1994 - Serie Desestacionalizada)



	Ene 08	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 09	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Var % real mes anterior (serie desestacionalizada)	0,1	1,8	1,7	2,8	-0,8	2,0	-1,1	2,3	1,1	3,9	-0,8	-17,4	27,2	-18,9	2,0	0,4	3,2	0,3	2,9
Var % Real 12 meses	13,9	16,3	24,6	7,9	25,1	19,3	11,0	9,6	10,5	28,4	12,2	-9,1	17,8	-6,2	-3,8	-8,9	0,8	-4,7	3,3

En la recaudación del impuesto a la renta por sectores económicos para julio destacó la caída del sector minería (60,6 por ciento) e hidrocarburos (65,6 por ciento). El sector servicios, después de tres meses de crecimiento, presenta una disminución (7,3 por ciento) principalmente por los menores pagos por intermediación financiera y telecomunicaciones. El único sector donde se observa un crecimiento positivo en el mes de julio es el de construcción (29,1 por ciento).

IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 1/
(Millones de puevos soles)

	JULIO)	ENERO - JU	JLIO	Var. % real	(09/08)
	2008	2009	2008	2009	Jul	Ene-Jul
TOTAL INGRESOS	1 415	876	9 056	5 849	-39,7	-38,2
Minería	671	271	4 117	1 088	-60,6	-74,7
Otros Servicios 2/	299	284	2 109	2 273	-7,3	3,0
Manufactura	157	118	1 058	922	-27,1	-16,6
Comercio	156	132	1 037	1 042	-17,8	-3,8
Hidrocarburos	104	37	519	267	-65,6	-50,7
Construcción	21	28	166	218	29,1	25,7
Pesca	6	5	27	24	-20,5	-13,7
Agropecuario	2	2	24	16	-0,6	-37,7

^{1/} No incluye regularización por impuesto a la renta ni renta de no domiciliados.

Fuente: Sunat

^{2/} Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energia eléctrica y agua, y otros.



No. 42-2 de setiembre de 2009

IMPUESTO A LA RENTA DE OTROS SERVICIOS

(Millones de nuevos soles)

•	JULIO		ENERO - J	ULIO	Var. % real	(09/08)
	2008	2009	2008	2009	Jul	Ene-Jul
TOTAL	299	284	2 109	2 273	-7.3	3.0
Otros 1/	92	90	609	660	-4.4	3.6
Intermediación Financiera	79	70	627	692	-13.7	5.4
Generación de Energía Eléctrica y Agua	47	56	357	415	17.5	11.3
Transportes	28	26	181	197	-8.1	3.7
Telecomunicaciones	36	21	217	172	-42.9	-24.6
Turismo y Hotelería	9	10	59	68	12.2	11.7
Salud	6	6	40	47	4.9	11.4
Enseñanza	2	4	16	21	76.9	27.9

^{1/} Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, servicios sociales y de salud, hogares privados con servicio domestico organizaciones y orgamos extraterritoriales, y otros servicios no específicos.

Fuente: Sunat

6. En julio, el IGV total (S/ 2 335 millones) disminuyó en 22,5 por ciento. El IGV interno y externo disminuyeron en 3,8 y 39,1 por ciento respectivamente.

El IGV total disminuyó por las menores ventas gravadas de junio (13,0 por ciento) como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

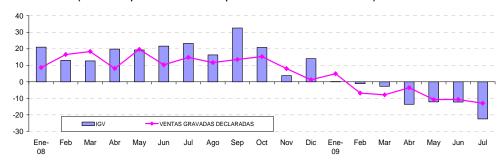
El IGV interno en julio, neto del efecto estadístico de un pago extraordinario por ventas de activos de S/. 75 millones registrado en julio 2008, aumentó en 1,7 por ciento por el menor crédito fiscal debido a las menores compras gravadas (19,9 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por las ventas gravadas declaradas del mes precedente netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), que generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV interno. Por lo que la caída de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determina un menor crédito fiscal, habría atenuado la disminución del IGV interno. Los menores ingresos por IGV externo se explican al igual que en meses anteriores por la disminución de las importaciones (37,0 por ciento) de julio.

Las ventas gravadas en junio disminuyeron 13,0 por ciento, de los cuales las correspondientes al sector primario disminuyeron en 25,6 por ciento y al no primario cayeron en 10,0 por ciento. Las compras gravadas declaradas disminuyeron 19,9 por ciento, correspondiendo al sector primario una reducción de 24,5 por ciento y al sector no primario una caída de 18,4 por ciento.



No. 42-2 de setiembre de 2009





IGV	Ene 08	Fe	b N	Лar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 09	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Var % real mes anterior (serie desestacionalizada)	10,	8 -2	2,4	6,7	-2,0	2,6	4,1	6,7	-4,8	7,3	-3,2	-12,1	-2,1	4,7	-6,2	-2,9	-0,9	0,7	1,7	-3,7

7. El ISC (S/. 350 millones) creció en 68,9 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en julio de 2008. El ISC a los combustibles creció en 318,7 por ciento y el ISC otros (cervezas, licores gaseosas, cigarrillos y otros) disminuyo 6,0 por ciento. El comportamiento del ISC combustibles se explicó por el efecto estadístico de las mayores tasas respecto a las de julio del año 2008, la tasa promedio subió de 0,30 a 1,05 soles por galón. Mientras que la menor recaudación por ISC otros se debió a los menores ingresos por ISC de bienes importados.

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

(Millones de nuevos soles)

		JULIO		ENE	RO - JULIO	
	2008	2009	Var. % Real	2008	2009 Va	r. % Real
ISC TOTAL	202	<u>350</u>	<u>68,9</u>	<u>2 034</u>	<u>2 260</u>	<u>6,0</u>
Combustibles	47	205	318,7	925	1 207	23,2
Interno	24	162	544,8	649	967	42,7
Importado	22	43	88,3	277	240	-16,9
Otros	155	145	-6,0	1 109	1 052	-8,3
Cervezas	99	103	1,1	733	689	-10,
Gaseosas y Agua mineral	20	21	2,1	164	169	-1,5
Bienes Importados	29	14	-54,0	174	157	-13,9
Otros 1/	8	8	4,3	37	37	-3,7

^{1/} Licores, cigarros, vehículos, casinos de juego, juegos de azar y apuestas, loterías, bingos, rifas y eventos hípicos.

Fuente: Sunat.



No. 42-2 de setiembre de 2009

EVOLUCIÓN DEL ISC ESPECÍFICO A LOS COMBUSTIBLES (Nuevos soles por galón)

		2006			2007	2008			
	01 Ene.	13 Abr.	25 Abr.	15 Ago.	24 Dic.	07 Mar.	02 Jun.	30 Oct.	17 Nov.
Gasolina de 84 octanos	2,60	2,35	2,25	2,05	1,85	1,30	0,40	0,40	1,36
Gasolina de 90 octanos	3,31	3,06	2,96	2,66	2,46	1,86	0,66	0,66	1,78
Gasolina de 95 octanos	3,62	3,32	3,22	2,92	2,92	2,07	2,07	2,07	2,07
Gasolina de 97 octanos	3,85	3,55	3,45	3,15	3,15	2,30	2,30	2,30	2,30
Kerosene	2,21	2,21	2,11	2,11	1,94	1,41	0,78	1,42	1,94
Diesel 2	1,84	1,84	1,74	1,54	1,39	0,99	0,39	1,04	1,47
Residual 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52	0,52
Residual 500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
Gas licuado de petroleo 1/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMEDIO 2/	1,37	1,33	1,27	1,13	1,03	0,74	0,30	0,69	1,05

^{1/} El gas licuado de petróleo fue excluido de la lista de productos afectos al ISC combustibles a partir del 02 de julio de 2005 (D.S. 081-2005-EF)

Fuente: Diario oficial "El Peruano" (Normas legales).

- 8. En julio los impuestos a las importaciones (S/. 111 millones) fueron menores en 38,7 por ciento respecto a similar mes de 2008 por la disminución de las importaciones (37,0 por ciento) principalmente en insumos (44,9 por ciento) y bienes de capital (31,3 por ciento).
- 9. Los otros ingresos tributarios (S/. 378 millones) disminuyeron en 12,8 por ciento, por los menores ingresos del Impuesto a las Transacciones Financieras (correspondientes a las operaciones efectuadas entre la segunda quincena de junio y la primera quincena de julio) y del Impuesto Temporal a los Activos Netos como consecuencia de las menores tasas vigentes desde este año. La tasa del ITAN disminuyó de 0,5 a 0,4 por ciento mientras que la del ITF de a 0,07 a 0,06 por ciento. Los ingresos por el ITAN se determinan sobre el valor de los activos de una empresa que exceda el S/.1 millón según el balance del año 2008, y estos pagos pueden ser usados como crédito contra los pagos de impuesto a la Renta.
- 10. Las devoluciones de impuestos (S/. 561 millones) disminuyeron en 7,0 por ciento explicado por las menores devoluciones por exportación. Este efecto fue compensando en parte por:
 - a. El incremento del Régimen de Restitución de Derechos Arancelarios Drawback- (19,2 por ciento), por el incremento temporal de la tasa de 5 por ciento a 8 por ciento (D.S. 018-2009-EF), vigente a partir del 31 de enero.
 - b. Las mayores devoluciones por Recuperación anticipada del IGV. Este régimen permite la devolución del IGV por adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción en las etapas pre-operativas de un proyecto. Es aplicable a toda actividad económica que involucre una inversión significativa y periodos pre-operativos amplios.
 - c. Las mayores devoluciones por el régimen de Percepciones del IGV, incluida en el rubro otros. Las percepciones son el cobro por adelantado

^{2/} Promedio ponderado en base a las ventas internas de combustibles del año 2008



No. 42-2 de setiembre de 2009

que realizan contribuyentes (designados como Agentes de Percepción) de una parte del IGV que sus clientes van a generar posteriormente.

d. Las mayores devoluciones por pagos en exceso se deben a los mayores saldos a favor de las empresas generados en el año 2008. Estos se pueden usar para el pago de impuestos o pedir su devolución.

DEVOLUCIONES (Millones de nuevos soles)

		JULIO		ENERO - JULIO			
	2008	2009	Var. % real	2008	2009	Var. % real	
<u>Devoluciones</u>	<u>587</u>	<u>561</u>	<u>-7,0</u>	<u>3892</u>	<u>4 698</u>	<u>16,2</u>	
- Devolución por exportaciones	434	274	-38,6	2 436	2 153	-14,9	
 Recuperación anticipada del IGV 	7	77	1010,4	485	637	25,5	
- Pago en exceso o indebido	33	53	57,2	206	814	277,7	
- Reintegro tributario	4	6	52,9	45	43	-8,0	
- Donaciones	5	5	-0,4	48	30	-41,4	
- Drawback	50	62	19,2	330	486	41,0	
- Otros	54	84	53,5	343	536	49,8	

Fuente: Sunat.

11. Los ingresos no tributarios (S/. 570 millones) fueron menores en 33,4 por ciento en términos reales por la disminución de los ingresos vinculados a canon petrolero y regalías mineras, petroleras y gasíferas.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de nuevos soles) JULIO **ENERO - JULIO** 2009 Var % Real 2008 2009 Var % Real 2008 **INGRESOS NO TRIBUTARIOS** 834 570 <u>-33,4</u> <u>6 044</u> <u>4 685</u> <u>-25,8</u> 1 Recursos Propios 281 -1,5 2 102 2 098 284 -4,5 2 Regalías Petroleras 1/ 170 63 -64,0 885 303 -67,2 3 Canon Petrolero 2/ 165 107 -36.8 912 593 -37.7 4 Transferencias -86,3 764 19 3 432 -45,9 5 Regalías Mineras 1/ 32 -28,2 264 135 -50,9 44 6 Regalías Gasíferas 1/ 356 59 56 -8,9 309 -16,8 7 Otros 25 -74,2 761 815 2.4

Fuente: Perupetro y MEF - SIAF/SP

III. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

12. En julio, el gasto no financiero neto de transferencias a otras entidades públicas (S/. 4 151 millones) aumentó 6,4 por ciento real, correspondiendo a los gastos corrientes (S/. 3 519 millones) un aumento de 6,2 por ciento.

^{1/} Compensación por el uso de propiedad estatal.

^{2/} Porcentaje del valor de la producción por el derecho a explotar recursos naturales redistribuido a las regiones.



No. 42-2 de setiembre de 2009

Las remuneraciones se incrementaron en 17,7 por ciento, los bienes y servicios aumentaron 6,6 por ciento, mientras que las transferencias al sector privado disminuyeron en 9,8 por ciento.

Los gastos de capital crecieron 7,6 por ciento, por el aumento de la formación bruta de capital de S/. 55 millones (6,7 por ciento).

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1/

(Millones de nuevos soles)

		JULIO			ENE-JU	L
	2008	2009	Var. % Real	2008	2009	Var. % Real
I. Gasto no financiero neto de transferencias	3 799	4 151	6,4	20 718	23 574	9,1
a otras entidades públicas						
Gasto corriente no financiero	3 227	3 519	6,2	18 008	19 962	6,2
a. Remuneraciones	1 325	1 601	17,7	8 010	8 696	3,9
b. Bienes y servicios	926	1 014	6,6	5 414	6 409	13,5
c. Transferencias al sector privado	976	904	-9,8	4 585	4 857	1,6
2. Gasto de capital	572	633	7,6	2 709	3 613	28,1
a. Formación Bruta de Capital	571	626	6,7	2 675	3 573	28,4
b. Otros	2	7	337,3	35	40	9,2
II. Transferencias a otras entidades públicas	3 344	3 993	16,3	8 453	10 777	22,8
1. A gobiernos locales y empresas municipales	2 914	3 610	20,6	7 028	8 950	22,7
a. Canon	1 803	2 652	43,2	2 395	3 075	24,4
b. Foncomun	301	265	-14,0	1 904	1 658	-16,6
c. Vaso de leche	30	30	-2,7	212	212	-4,3
d. Regalías mineras	31	16	-49,2	221	89	-61,5
e. Derecho de vigencia de minas	5	4	-21,4	36	35	-6,0
 f. Casinos - Renta de Aduanas 	13	9	-32,9	80	72	-13,5
 g. De capital a gobiernos locales 	187	412	114,2	550	2 245	293,2
 h. De capital a empresas municipales 	87	23	-74,4	98	115	14,2
h. Otros	456	198	-57,7	1 532	1 449	-8,9
2. A ONP	390	296	-26,1	1 301	1 298	-4,2
3. Otros	40	87	113,6	123	530	312,9
III.Gasto no financiero (I+II)	7 143	8 144	11,0	29 170	34 352	13,0
IV. Gastos financieros	334	289	-15,6	2 885	2 669	-11,7
a. Internos	122	74	-40,9	1 013	953	-10,4
b. Externos	212	215	-1,1	1 873	1 716	-12,4
V. TOTAL GASTOS	7 477	8 433	9,8	32 056	37 021	10,8

^{1/} Incluye operaciones de ministerios, instituciones públicas y gobiernos regionales.

13. El gasto en remuneraciones (S/. 1 601 millones) aumentó 17,7 por ciento en términos reales respecto a julio del año pasado, debido al incremento en el Aguinaldo por Fiestas Patrias; además del pago de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial —AETA- y Productividad del personal médico cirujano, personal asistencial y personal administrativo del Ministerio de Salud y Direcciones Regionales de Salud, de la incorporación del personal a las Fuerzas Policiales, contrataciones de docentes universitarios y a mejores escalas remunerativas por carrera magisterial (destinado a aquellos docentes que aprobaron las evaluaciones que realizó el Ministerio de Educación).

Cabe indicar que mediante Decreto de Urgencia N° 074-2009-EF (09-07-2009) se fijó



No. 42-2 de setiembre de 2009

en S/. 500 el Aguinaldo por Fiestas Patrias, compuesto por S/. 200 a los funcionarios y servidores nombrados y contratados, obreros permanentes y eventuales del Sector Público y al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, así como a los pensionistas a cargo del Estado. Este monto incluye una bonificación extraordinaria de S/. 300 otorgada a los servidores de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales con un costo total de S/. 295 millones. Con ello, el costo total del aguinaldo ascendió a S/. 766 millones (S/. 489 millones en el 2008).

- 14. El gasto en bienes y servicios (S/. 1 014 millones) aumentó 6,6 por ciento en términos reales (mayor en S/. 88 millones respecto al de julio del año anterior), explicado por el mayor gasto de:
 - Ministerio de Salud (S/. 29 millones) destinado a la compra de vacunas y medicamentos para la atención médica básica de la salud (atención del menor de 36 meses y para la atención integral de salud del adulto mayor), así como para las actividades regulares de inmunizaciones para mayores de 5 años.
 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/. 28 millones) para el mantenimiento y conservación periódica de la red vial nacional.
 - Gobiernos regionales (S/. 17 millones) para gestión administrativa (adquisición de bienes de consumo, contratación de empresas de servicios, mantenimiento de infraestructura; entre otros).
 - Ministerio de Energía y Minas (S/. 7 millones) para la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional MINEN-FONAFE, capacitación y transferencia tecnológica; entre otras acciones de la Alta Dirección.

Esta evolución fue parcialmente contrarrestada por los menores gastos de los Ministerios de Defensa e Interior (S/. 15 millones), Instituto de Defensa Civil -INDECI-(S/. 5 millones), Instituto Nacional de Recursos Naturales –INRENA- (S/. 4 millones) y comisiones de la administración tributaria (S/. 19 millones).

15. Las transferencias a otras entidades públicas (S/. 3 993 millones) aumentaron en 16,3 por ciento en términos reales respecto a similar periodo del 2008, principalmente por las destinadas a los gobiernos locales (S/. 345 millones), en particular las de capital. Asimismo contribuyó a este crecimiento la transferencia por Canon Minero por S/. 2 576 millones, mayor en S/. 912 millones al de año anterior, ya que dicha transferencia se otorgó en los meses de julio y agosto de 2008 por un monto de S/. 1 663 millones cada mes. Ello fue contrarrestado por las menores transferencias a la Oficina de Normalización Previsional –ONP- (S/. 94 millones), debido a los menores requerimientos para el pago de pensiones devengadas.

Adicionalmente, se realizaron transferencias a otras entidades públicas (S/. 87 millones), correspondientes a la transferencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Fondo MiVivienda para el otorgamiento del Bono del Buen Pagador (S/. 78 millones)¹, a la transferencia de la Agencia Peruana de Cooperación

¹ El Bono del Buen Pagador consiste en la ayuda económica directa no reembolsable por un monto máximo de S/.10,000, que se otorga a las personas como premio de buen pagador de sus cuotas del crédito MIVIVIENDA. El valor de los inmuebles adquiridos deberá ser mayor a 14 UIT y no exceder de 25 UIT.



No. 42-2 de setiembre de 2009

Internacional –APCI- para el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú –JUSPER- (S/. 8 millones)²; entre otros.

16. El gasto en formación bruta de capital (S/. 626 millones) fue mayor en S/. 55 millones al registrado en julio de 2008 y representó un crecimiento real de 6,7 por ciento.

La inversión realizada se concentró en los siguientes sectores:

- Transportes (S/. 110 millones): Concesiones viales (IIRSA Sur y Norte); mejoramiento, rehabilitación y construcción de carreteras (Ayacucho-Abancay; Reposo Saramiriza Eje Vial 4; Eje Vial 1-Piura Guayaquil; Lunahuaná Desvío Yauyos-Chupaca; Carretera Desvío Tocache-Tocache; Casma-Huaraz; Lima-Canta-La Viuda; Tingo María-Aguaytía-Pucallpa; Tarapoto-Juanjuí; entre otras).
- Agropecuario (S/. 51 millones): en apoyo a la producción agraria e infraestructura de riego y preservación de recursos naturales.
- Educación (S/. 39 millones) en el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Electricidad (S/. 19 millones) en la instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados.
- Economía (S/. 14 millones) en la promoción de la inversión privada.
- Justicia (S/. 12 millones) en el mejoramiento de servicios de administración de justicia.
- Vivienda (S/. 10 millones) en el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural y derechos de propiedad.
- Salud (S/. 6 millones) en el mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales.

INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL POR SECTORES ECONÓMICOS (Miles de nuevos soles)

		JULIC)	E	NERO-JULI	JLIO	
	2008	2009	Diferencias	2008	2009	Diferencias	
	Α	В	B-A	С	D	D-C	
Transporte	84 312	109 635	25 323	461 002	1 242 034	781 032	
Salud	58 328	6 372	-51 956	70 129	37 458	-32 671	
Electricidad	24 886	19 441	-5 445	104 846	116 656	11 810	
Agropecuario	50 655	50 639	-16	260 274	218 490	-41 784	
Vivienda	17 873	10 466	-7 407	96 701	55 678	-41 023	
Economía	19 104	13 674	-5 430	56 103	52 007	-4 097	
Justicia	3 928	11 962	8 034	24 598	63 980	39 382	
Educación	17 404	38 733	21 329	150 542	202 827	52 285	
Otros	294 268	364 591	70 323	1 450 315	1 583 715	133 400	
Total general	570 758	625 513	54 755	2 674 509	3 572 844	898 334	

Fuente: MEF - SIAF/SP

_

² El Proyecto es financiado por la Comunidad Europea y se destina a la reforma y modernización del sistema judicial del Perú. Se inició en enero de 2006 y deberá culminarse en julio de 2009.



No. 42-2 de setiembre de 2009

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

Miles de nuevos soles

Miles de nuevos soles		_		
	JULI	0	ENERO ·	- JULIO
PRINCIPALES PROYECTOS	2008	2009	2008	2009
TRANSPORTE	84 312	109 635	461 002	1 242 034
Concesiones Viales	935	16 463	82 499	625 537
Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Desvío Tocache-Tocache Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales y Rurales	1 382 3 570	12 692 8 168	17 733 20 995	68 624 52 594
Concesiones Aeroportuarias	0	379	4 438	43 516
Mejoramiento y Construcción de la Carretera Reposo Saramiriza Eje Vial Nº 4	5 922	3 989	19 672	40 759
Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Tingo María - Aguaytía - Pucallpa	20 462	13 807	54 383	40 411
Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción Eje Vial 01 Piura Guayaquil	1 842	2 976	12 734	37 104
Rehabilitación de la Carretera Tarapoto Juanjuí	8 439	4 598	54 186	31 184
Rehabilitación de la Carretera Casma Huaraz	1 692	8 138	8 710	25 012
Construcción y Reforzamiento de Puentes	3 096	1 639	11 778	17 590
Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Lima Canta La Viuda - Unish	0	988	0	16 265
Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Chongoyape Cochambamba Cajamarca	0	1 148	0	13 020
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Trujillo Shirán Huamachuco	4 329	655	21 912	11 551
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ingenio-Chachapoyas	1 736	3 065	15 044	10 408
Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Lunahuaná Desvío Yauyos Chupaca	0	4 455	76	10 331
Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Ayacucho-Abancay Rehabilitación del Ferrocarril Huancayo Huancavelica	8 628	480 733	2 310 11 002	8 087 7 824
Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Salas Salas	0 020	392	0	7 153
Concesiones Portuarias	3 532	379	7 089	753
Otros	18 747	24 491	116 441	174 312
SALUD	58 328	6 372	70 129	37 458
Mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales	57 907	3 584	67 135	23 917
Otros	421	2 788	2 994	13 541
ELECTRICIDAD	24 886	19 441	104 846	116 656
Instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados	21 861	18 320	92 958	107 280
Mejoramiento de líneas de transmisión	2 701	240	8 757	6 276
Otros	324	881	3 132	3 100
AGROPECUARIO	50 655	50 639	260 274	218 490
Apoyo a la producción agraria	27 685	15 820	108 820	80 215
Preservación recursos naturales	7 945	6 502	45 119	34 439
Infraestructura de riego	1 725	10 168	27 189	38 542
Erradicación de la Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata de la Costa Peruana Otros	5 658 7 642	3 381 14 768	23 315 55 830	19 279 46 015
VIVIENDA	17 873	10 466	96 701	55 678
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	9 340	6 881	45 958	26 272
Derechos de Propiedad	1 409	1 309	11 415	12 133
Apoyo al sector habitacional	4 652	1 018	29 862	6 086
Otros	2 472	1 258	9 466	11 187
ECONOMÍA	19 104	13 674	56 103	52 007
Promoción de la inversión privada	16 660	1 906	36 495	15 940
Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación	2 444	9 233	4 820	10 099
Otros		2 535	14 788	25 967
<u>JUSTICIA</u>	3 928	11 962	24 598	63 980
Mejoramiento servicios de administración de justicia	2 344	10 829	14 691	51 923
Otros	1 584	1 133	9 908	12 057
<u>EDUCACIÓN</u>	17 404	38 733	150 542	202 827
Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	12 934	31 267	117 314	173 242
Otros	4 470	7 466	33 228	29 585
OTROS	294 268	364 591	1 450 315	1 583 715
Gestión de proyectos	17 757 5 447	24 035	111 845	98 484
Operación y mantenimiento Proyecto de Emergencia Social Productiva – PESP	5 447 14 020	2 713 69	29 307 76 605	14 353 4 807
LIOVEGIO DE ETICIDATICIO DUCIAI FIUDUCIIVA T FEDE	14 020	09	10 000	4 007
Otros	257 044	337 774	1 232 557	1 466 071

Fuente: MEF - SIAF/SP



No. 42-2 de setiembre de 2009

17. Los gastos financieros (S/. 289 millones) disminuyeron en S/. 45 millones respecto al nivel de julio de 2008, explicado principalmente por la caída del servicio de deuda interna (S/. 48 millones) por el menor pago de intereses por Bonos Soberanos. Asimismo el servicio de deuda externa aumentó en S/. 3 millones por el mayor servicio de intereses de Bonos Globales 2025.

NÚCLEOS EJECUTORES

Mediante el Decreto de Urgencia 085-2009, se ha autorizado a las entidades públicas a ejecutar proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores.

Los Núcleos Ejecutores son órganos representativos, de carácter temporal, de no menos de 100 personas que habitan en una determinada localidad rural o urbana en condición de pobreza que se organizan para la ejecución de un proyecto de inversión pública o mantenimiento de infraestructura, para lo cual deben suscribir un convenio de ejecución de gasto con el gobierno regional o local que financia el gasto. Los Núcleos deben contar con un presidente, un secretario, un tesorero y un veedor representante del gobierno regional o local respectivo.

Se prevé además la constitución de Núcleos Ejecutores Juveniles, conformados por jóvenes de 18 a 29 años.

Procedencia de los Núcleos Ejecutores										
Comunidades campesinas y nativas	Asentamientos humanos rurales y urbanos	Rondas campesinas	Comités de autodefensa	ComItés de gestión local	Organizaciones de licenciados de las fuerzas armadas y policiales	Núcleos Ejecutores Juveniles				

Precedentes

La ejecución del gasto público mediante la ejecución directa de la población organizada tiene como uno de sus primeros precedentes la ejecución de proyectos de inversión social financiados por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes - (Ley 26157 del 24 de diciembre de 1992).

Recientemente el gobierno ha venido implementando, como parte de las medidas del Plan de Estímulo Económico, programas bajo esta modalidad, entre los que se tiene:

- Mantenimiento y reparación de colegios a nivel nacional (Ley 29142 y DU 003-2009 y DU 011-2009). Para ello se constituía en cada escuela un Comité Veedor compuesto por el Alcalde Distrital respectivo, el Director del Colegio y el Presidente de la Asociación de Padres de Familia –APAFA- con la finalidad de vigilar la ejecución del gasto.
- Mantenimiento de la Infraestructura de Riego del Ministerio de Agricultura (DU 016-2009 y DU 054-2009). A cargo de Comités de Mantenimiento Distrital, conformados por el Alcalde Distrital, el Gobernador, un representante de los productores o regantes y supervisados por un Comité Veedor.



No. 42-2 de setiembre de 2009

- Mantenimiento de Hospitales (DU 016-2009 y DU 022-2009). Los recursos para el mantenimiento de hospitales clase II-1, puestos y centros de salud se transfieren directamente a los responsables de los establecimientos.
- Compras de bienes a las Mypes. Destinado a la adquisición de bienes a las micro y pequeñas empresas.

Entidades Responsables

- La fiscalización y control del uso de los recursos recaerán en la población organizada, en los gobiernos regionales y locales y en la Contraloría General de la República.
- La Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros –PCM- estará a cargo de la constitución del Registro Nacional de Núcleos Ejecutores.
- El Foncodes se limitaría a dar asesoría a los Núcleos Ejecutores, aprovechando la experiencia de dicha entidad en la ejecución del gasto bajo esta modalidad.

Procedimiento

El procedimiento para la ejecución del gasto mediante esta modalidad es el siguiente:

- 1. El Núcleo Ejecutor presenta una solicitud ante el gobierno regional o local con la finalidad de suscribir un convenio para la ejecución de un gasto específico.
- El gobierno regional o local determina, dentro del plazo de 15 días hábiles, la procedencia de la solicitud.
- 3. De ser procedente la solicitud, el reconocimiento del Núcleo se efectuará mediante la suscripción de un convenio entre el gobierno regional o local y el Núcleo. La firma del convenio se realizará dentro de los 5 días hábiles de resuelta la procedencia de la solicitud.
- 4. El gobierno regional o local comunicará al PCM, dentro de los 10 días hábiles de suscrito el convenio, la relación de miembros del Núcleo Ejecutor para su inscripción en el Registro Nacional de Núcleos Ejecutores.
- Dentro de los 60 días calendario de concluido el proyecto de inversión o el mantenimiento de la infraestructura, el Núcleo Ejecutor presentará al gobierno regional o local la liquidación final de los gastos realizados, en caso de incumplimiento se le inhabilitará para la suscripción de nuevos convenios.



De acuerdo a los plazos para cada una de las etapas, desde la solicitud de constitución hasta el inicio de los trabajos deberían transcurrir como máximo 30 días útiles.

Montos a utilizar

Las obras o mantenimiento ejecutados mediante esta modalidad deberán ser inferiores a 100 UIT (S/. 355 000) y para su financiamiento, no se incluirán recursos provenientes de operaciones de endeudamiento ni de donaciones y transferencias, además se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



No. 42-2 de setiembre de 2009

- Para el año 2009 se podrá utilizar hasta el 6 por ciento del saldo de los recursos previstos al cierre del año para la ejecución de proyectos de inversión pública, que no hayan sido ejecutados al 31 de diciembre de 2009.
- Para el año 2010 hasta el 6 por ciento del presupuesto institucional de inversión.

IV. OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

18. En julio, el resultado económico de los gobiernos regionales fue positivo en S/. 641 millones, mayor en S/. 614 millones al superávit registrado en similar periodo del año anterior, debido a los ingresos por transferencias por el concepto de Canon Minero de S/. 859 millones y por mayores ingresos por la fuente Recursos Ordinarios (S/. 170 millones). Ello fue contrarrestado por los mayores gastos no financieros (S/. 296 millones) equivalentes a un aumento real de 22,5 por ciento, explicados por el crecimiento de los gastos de capital (41,9 por ciento), principalmente por la formación bruta de capital (65,7 por ciento). También este resultado fue atenuado por las menores transferencias corrientes por Participación e Incentivos (S/. 42 millones), destinadas a compensar a los departamentos de Amazonas, Ucayali y Madre de Dios por la eliminación de las exoneraciones e incentivos tributarios.

OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES (Millones de nuevos soles)

		JULIO)	Е	NERO-J	ULIO
	2008	2009	Var. % real	2008	2009	Var. % real
A. INGRESOS TOTALES	1 176	2 086	72.7	8 255	8 045	-6,7
a. INGRESOS CORRIENTES	1 029	1 946	84.2	7 717	7 457	-7,5
No tributarios	48	25	-50,0	872	661	-27,5
2. Transferencias	981	1 921	90,8	6 845	6 796	-5,0
- Canon Minero (Ley 27506)	0	859	n.a.	1 109	859	n.a.
- Recursos Ordinarios	846	1 016	16,9	5 067	5 452	3,0
- Renta de Aduanas	13	10	-24,8	82	74	-13,6
 Canon y Sobrecanon Petrolero 	38	0	-100,0	216	79	-65,0
- Canon Gasífero (Ley 27506)	21	20	-8,4	97	97	-4,3
 Participación e Incentivos 	45	3	-93,6	160	21	-87,7
- Otros	18	14	-23,5	114	215	80,3
b. INGRESOS DE CAPITAL	148	140	-7,6	539	589	4,6
B. GASTOS NO FINANCIEROS	1 149	1 445	22,5	6 430	7 357	9,5
a. GASTOS CORRIENTES	882	1 055	16,5	5 295	5 739	3,8
 Remuneraciones 	586	710	18,0	3 615	3 889	3,0
Bienes y servicios	115	132	11,5	606	713	12,7
3. Transferencias	181	213	14,9	1 073	1 137	1,4
b. GASTOS DE CAPITAL	267	390	41,9	1 136	1 619	36,4
 Formación bruta de capital 	209	356	65,7	951	1 494	50,4
2. Otros	58	34	-43,7	184	124	-35,5
RESULTADO ECONÓMICO (A-B)	27	641		1 825	688	

Fuente: MEF - SIAF/SP



No. 42-2 de setiembre de 2009

19. El gasto en formación bruta de capital de los gobiernos regionales (S/. 356 millones) aumentó en S/. 147 millones respecto al de julio del año pasado, lo que representa un crecimiento de 65,7 por ciento en términos reales. En esta evolución destacan las mayores inversiones de los gobiernos regionales de:

Pasco (S/. 78 millones)

- Mejoramiento de la carretera Carhuamayo-Paucartambo- El Milagro-Llaupi-Oxapampa.
- Construcción y mejoramiento de las carreteras Huachón-Huancabamba y Yanahuanca-Cerro de Pasco.

Lambayeque (S/. 33 millones)

- Construcción y equipamiento del Hospital Regional de Lambayeque.
- Construcción, operación y mantenimiento del Túnel Trasandino y la primera etapa de La Presa Limón.
- Mejoramiento de la carretera cruce Puente El Pavo Granja Sasape Los Positos.

Ancash (S/. 23 millones)

- Ampliación y mejoramiento del Estadio Rosas Pampa de Huaraz.
- Sistema de electrificación rural de los anexos El Milagro-El Campamento-Los Amautas-Santa Rosa-La Victoria-II Etapa.
- Mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe de la Habilitación Urbana Progresiva (H.U.P.) David Dasso Hooke – Nuevo Chimbote; Asentamiento Humano San Juan - Chimbote.
- Mejoramiento de la carretera Motocache-Jimbe.
- Construcción del Canal Cascajal Nepeña-Casma-Sechin.
- Construcción del canal de irrigación Huapish-C.C. Vicos, distrito de Marcara, provincia de Carhuaz.
- Reconstrucción de la Institución Educativa N° 88229 San Juan, distrito de Chimbote.

Puno (S/. 16 millones)

- Mejoramiento de la carretera Juliaca-Coata-Capachica-Pusi-Taraco-Empalme Rehabilitación-3 Sector Illpa Huata-Coata.
- Mejoramiento de la carretera Huancané-Moho-Conima-Tilali- Hancco-Hancco.
- Irrigación Azángaro II Etapa.
- Construcción del sistema de irrigación Orurillo Posoconi.
- Mejoramiento de embarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno.

Areguipa (S/. 14 millones)

Mejoramiento de riego del sub sector Chuquibamba-Iray Condesuyos.



No. 42-2 de setiembre de 2009

- Mejoramiento de la carretera Atico-Caravelí.
- Construcción de la captación y planta de tratamiento de agua potable del cono este de Arequipa.
- Construcción del Templo del Santuario de la Virgen de Chapi, Polobaya.
- Mejoramiento de la carretera Allhuay-Cotahuasi-La Unión.
- Construcción del puente Punta Colorada-Majes-Distrito Uraca-Provincia Castilla.
- Mejoramiento de la carretera vecinal 550 Sector Coporaque Chivay-Provincia de Caylloma.

GASTO DE CAPITAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(Millones de nuevos soles)

	,	JULIO		ENE	RO-JUL	10
	2008	2009	Flujo	2008	2009	Flujo
Pasco	2	79	78	20	104	84
Ancash	14	40	26	65	127	62
Lambayeque	6	39	33	95	111	16
Arequipa	19	31	12	66	145	79
Cusco	28	24	-4	124	112	-12
Puno	6	22	16	27	55	27
Moquegua	7	18	10	38	89	50
Amazonas	7	12	4	40	50	10
Lima (Provincias)	5	11	6	25	48	23
Piura	11	11	-1	51	85	35
Tacna	21	10	-11	57	47	-10
Apurímac	4	10	6	15	24	9
Ica	5	10	4	26	21	-5
Loreto	9	9	1	49	49	0
La Libertad	9	9	0	94	50	-44
San Martín	15	9	-6	54	81	27
Ucayali	3	9	6	18	48	31
Huancavelica	10	6	-4	36	34	-2
Cajamarca	6	5	0	30	57	27
Callao	27	5	-22	55	46	-9
Ayacucho	5	5	0	22	40	18
Madre de Dios	5	5	0	9	35	26
Tumbes	5	4	-1	22	24	2
Huánuco	14	4	-10	45	35	-9
Junín	8	3	-5	35	81	46
Mun. Metropolitana de Lima	16	1	-16	17	21	4
Total	267	390	122	1 136	1 619	483

Fuente: MEF - SIAF/SP

V. OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

20. En julio, el resultado económico de los gobiernos locales fue positivo en S/. 2 235 millones, menor en S/. 757 millones al registrado en similar periodo del año anterior. Este resultado refleja los mayores ingresos por transferencias de capital del Tesoro Público por un total de S/. 412 millones, de los cuales S/. 346 millones corresponden al Apoyo Económico Extraordinario del Gobierno Nacional (D.U. 077-



No. 42-2 de setiembre de 2009

2009)⁴, S/. 40 millones, destinados al Instituto Peruano del Deporte, a las Municipalidades Provinciales de Puno y Amazonas, a la Municipalidad Distrital de Ate (para la construcción de pistas y veredas en calles principales del Asentamiento Humano Túpac Amaru); entre otros. Asimismo se transfirió por el concepto de Canon Minero S/. 2 576 millones, mayor en S/. 912 millones al transferido el año anterior, debido a que la transferencia se realizó en los meses de julio y agosto del 2008. Ello fue atenuado por los mayores gastos de capital (S/. 226 millones), principalmente por la mayor formación bruta de capital (S/. 227 millones) equivalente a un aumento real de 33,5 por ciento.

OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES (Millones de nuevos soles)

		JULIO		E	NERO / JU	LIO
	2008	2009	Var. % real	2008	2009	Var. % real
A. INGRESOS TOTALES	2 652	3 691	35,6	7 461	9 566	22,7
a. INGRESOS CORRIENTES	2 464	3 279	29,6	6 910	7 321	1,4
1. Tributarios	100	110	7,1	788	787	-4,4
No tributarios	155	103	-35,3	1 150	1 191	-0,9
Transferencias	2 209	3 066	35,1	4 972	5 343	2,9
- IPM Transferido	281	253	-12,2	1 783	1 579	-15,2
- Canon	1 803	2 652	43,2	2 395	3 075	22,9
Del Cual Minero	1 663	2 576	50,8	1 663	2 576	50,8
- Otros	125	161	25,4	794	689	-16,9
b. INGRESOS DE CAPITAL	187	412	114,2	550	2 245	290,4
B. GASTOS NO FINANCIEROS	1 175	1 452	20,3	6 820	7 086	-0,6
a. GASTOS CORRIENTES	555	606	6,3	3 623	3 304	-12,7
1. Remuneraciones	150	178	15,8	811	873	3,0
Bienes y servicios	280	360	25,1	1 826	1 996	4,7
3. Transferencias	125	67	-47,4	985	434	-57,8
b. GASTOS DE CAPITAL	620	846	32,9	3 198	3 782	13,2
Formación bruta de capital	613	839	33,5	3 144	3 761	14,5
2. Otros	8	7	-9,8	54	21	-62,9
C. INTERESES	1	4	330,3	10	23	119,4
RESULTADO ECONÓMICO	1 478	2 235		645	2 458	

Fuente: MEF - SIAF/SP

VI. OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES

21. En julio, el resultado económico de las empresas estatales fue negativo en S/. 115 millones, menor en S/. 38 millones registrado en similar periodo del año anterior. Este resultado se explica por la mejora en las operaciones de Petroperú de S/. 90 millones (al pasar de un déficit de S/. 188 millones a S/. 98 millones) que

-

⁴ Para compensar en parte la menor transferencia por concepto del Foncomun, se ha transferido a los gobiernos locales S/. 432 millones, correspondiendo a los gastos de capital S/. 346 millones y el resto a gastos corrientes.



No. 42-2 de setiembre de 2009

compensó el mayor déficit de Sedapal (S/. 65 millones) por el aumento de los gastos no financieros.

Los gastos no financieros fueron menores en S/. 484 millones, como consecuencia de la disminución de los gastos corrientes (27,9 por ciento en términos reales). Ello fue atenuado por el crecimiento real de los gastos de capital (36,4 por ciento) principalmente por la formación bruta de capital (55,4 por ciento).

Las principales inversiones fueron realizadas por Enapu (adquisición de Grúa Pórtico y Proyecto de Reforzamiento del Muelle 3), Sedapal (Proyecto de Mejoramiento Sanitario de Áreas Marginales de Lima, Programa Agua para Todos y la Reposición de Redes de Agua Potable y Alcantarillado) y las empresas regionales de electricidad (Proyectos de Ampliación y Remodelación y Renovación de Redes de Distribución y Sistema de Transmisión, Proyecto de Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu realizado por EGEMSA y el Traslado de Turbinas a Gas de Mollendo a Pisco ejecutado por EGASA).

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS ESTATALES

(Millones de nuevos soles)

			JULIO)		ENE-J	UL
		2008	2009	Var. % real	2008	2009	Var. % real
ī.	INGRESOS CORRIENTES	2 091	1 654	-23,0	11 488	10 564	-12,0
	1. Ventas	1 646	1 470	-13,0	10 239	9 462	-11,5
	2. Otros	445	183	-59,9	1 249	1 102	-15,6
II.	GASTOS NO FINANCIEROS	2 274	1 790	-23,3	12 266	9 866	-23,0
	a. Corriente	2 114	1 565	-27,9	11 480	8 985	-25,1
	Remuneraciones	147	175	15,7	857	895	0,0
	Bienes y Servicios	1 681	1 147	-33,6	8 762	5 597	-38,9
	Impuestos	155	188	18,4	1 249	1 710	31,1
	Otros	130	55	-58,7	611	783	22,6
	b. Capital	161	225	36,4	786	881	7,2
	Formación bruta de capital	112	179	55,4	665	766	10,3
	Otros	48	46	-7,6	122	115	-9,7
III.	INGRESOS DE CAPITAL	40	28	-30,4	93	145	48,7
IV.	RESULTADO PRIMARIO	-143	-108		-685	843	
v.	INTERESES	10	7	-32,4	66	71	2,5
VI.	RESULTADO ECONÓMICO	-154	-115		-751	772	
Men							
	ultado económico por empresas	-154	-115		-751	772	
	operú	-188	-98		-1027	537	
L	Del cual: FEPC 1/		0		578	350	
Sed	Sedapal		-73		176	-30	
Electroperú		25	6		72	24	
Ena	ou	14	-5		56	87	
Emp	resas regionales de electricidad	-2	4		86	72	
Res	to	6	51		-114	81	

^{1/} Amortización de deuda con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC

Departamento de Estadísticas Fiscales Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas Gerencia de Información y Análisis Económico 2 de setiembre de 2009